

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de el Alamo, núm. 10.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

TRATADO INTERNACIONAL.

(Conclusion.)

El noble y benéfico proyecto de Mr. Enrique Dunant, empezaba á alcanzar el resultado apetecido; pero lo hecho no era bastante: era preciso llevar las cosas al mundo oficial; era preciso conocer las opiniones de los gobiernos de Europa en este asunto, y para conseguirlo, la Asamblea de Ginebra, erigió á la comision establecida en dicha ciudad, en Comité internacional ó director de la ejecucion de la obra del socorro á los heridos en campaña, concediéndole facultades para entenderse con los gobiernos respectivos.

El Comité mencionado, con un celo que le honra sobremedera, procedió sin perder momento á desempeñar el honroso encargo que se le diera. Consultó á casi todos los soberanos de Europa para saber si podria conseguirse que accedieran á la formalizacion de un tratado de neutralidad, conforme á las bases acordadas en la conferencia internacional y que ya son conocidas de

nuestros lectores, y adquirió la certidumbre de que los gobiernos estaban dispuestos á contribuir á el logro de los deseos del Comité.

Este comprendió que era llegado el momento de provocar un congreso oficial para conseguir que el tratado de neutralidad llegara á formarse; mas para ello el Comité se sentia incompetente, pues que ese objeto no podia alcanzarse mas que por la via diplomática. En consecuencia solicitó de las autoridades helvéticas que invitasen á todos los soberanos, para que se concertaran en este asunto y se hiciesen las estipulaciones convenientes.

El Consejo federal suizo accedió al deseo del Comité y dirigió en Junio de 1864 á todas las potencias civilizadas, un despacho, escitandolas á que tomasen parte en un Congreso general, proponiendo como lugar de reunion la ciudad de Ginebra, y la época para la apertura del Congreso el 8 de Agosto de dicho año.

El Gobierno francés se interesó tanto en la cuestion, que apoyó vivamente cerca de diversos gabinetes, la circular referida: la opinion pública se mostró en un sentido muy favorable respecto á la conveniencia de que se

reuniese el Congreso para suscribir el tratado de neutralidad, y la prensa de diferentes paises, publicó calorosos artículos en el mismo sentido.

El asunto, pues, caminaba á su solucion; y reunido el Congreso en la época marcada, se formó el tratado de neutralidad que ya hemos dicho se está ractificando y cuyos artículos son los siguientes:

«Artículo 1.º Serán reconocidos como á neutrales los hospitales de sangre y los permanentes, y en este concepto serán protegidos y respetados por los beligerantes, durante todo el tiempo en que se encontraren en ellos enfermos ó heridos.

Esta neutralidad cesará, si unos ú otros hospitales son custodiados por una fuerza militar.

Art. 2.º El personal de los establecimientos hospitalarios militares, comprendiendo en él la Intendencia, los servicios de sanidad, de administracion, de transporte de heridos así como los limosneros, participará del beneficio de la neutralidad cuando esté en ejercicio y mientras haya heridos que recoger ó cuidar.

Art. 3.º Las personas designadas en el artículo anterior, aun despues que el enemigo se haya apoderado del lugar en que se hallaban, podrán continuar llenando sus respectivas funciones en el hospital de sangre ó en el permanente en que sirvan, y tam-

bien retirarse para volverse á incorporar al cuerpo á que pertenecen.

En estas circunstancias, cuando hayan cumplido sus tareas, estas personas serán enviadas á los puestos avanzados del enemigo bajo la responsabilidad y cuidados del ejército ocupante.

Art. 4.º Cuando el material de los hospitales militares permanentes esté sometido á las leyes de la guerra, las personas destinadas á estos establecimientos no podrán llevar consigo al retirarse mas que los objetos que son de su propiedad particular.

En idénticas circunstancias, los hospitales de sangre conservarán todo su material.

Art. 5.º Los habitantes del país, que se dediquen al socorro de los heridos, serán respetados y quedarán libres.

Los generales de las potencias beligerantes prevendrán á los habitantes del llamamiento que en este tratado se hace á sus sentimientos de humanidad y les enterarán de la neutralidad que ha de ser su consecuencia.

Todo herido recogido y cuidado en una casa, constituirá para esta una salvaguardia. El habitante que recoja en su casa heridos será dispensado del servicio de alojamiento y de una parte de las contribuciones de guerra que se impongan.

Art. 6.º Los militares heridos ó enfermos serán socorridos y cuidados sea cual fuere la nacion á que pertenezcan.

Los comandantes en jefe tendrán la

TOROS.

Media corrida verificada en la plaza de Almendralejo, la tarde del 27 de Agosto.—Presidencia del Alcalde Constitucional D. Luis Montero.—Ganadería del Sr. Conde de Savogal, vecino de Setúbal (Portugal.)

Quíreme que soy torero,
De la cuadrilla del Tato
El primer banderillero.

(Popular.)

I.

¡A los toros! caballeros; ¡quién se viene? en hora y media *allá*.

—En mi carri-coche la llevo yo á V. de balde, *moza güena*.

—¡Jesus que me estrujan ustedes!
—Ya quisiera estar V. así en la gloria.

—¡Estamos? ¡Tiramos bolas?

—Y *paraos* ¿qué hacemos?

—¡Mulaaaa!... ¡riaaaa!... ¡aparta! ¡déjala!... ¡riaaaa!

Y efectivamente

Salimos de Villafranca en magníficos caballos, en carros, coches y mulas en carretas y aun en asnos, gran número de curiosos que provistos de guitarras, de caracoles, cencerros, de matracas y silvatos, íbamos á Almendralejo muy satisfechos cantando, para disfrutar lectores

de tan ameno espectáculo.

II.

Constantes y numerosas fueron lector las plegarias, y muy ardientes los votos, que la gente aficionada elevó al Supremo Ser, con la sencilla demanda de que los mil nubarrones que en la atmósfera vagaban en breve se dispersasen; pues según su negra facha, presumimos con razon que los toros se mojaban. Pero gracias al Eterno que escuchó nuestras plegarias con rapidez nunca vista, bien por encanto ó por magia las nubes se evaporaron y aun se ignora donde pararon; y ese cielo despejado con ese azul que entusiasmo, y ese rubicundo Febo que nos quema y nos encanta, vida nos dieron, volviendo las perdidas esperanzas de disfrutar por completo de la corrida anunciada.

III.

Desechos ya los temores de que se *aguase* las fiesta, apenas dieron las cuatro toda la gente contenta hacia la plaza camina por disfrutar de la *gresca*. A los cuatro y media en punto

y al chirrido de la orquesta, en el circo, dos á dos, la cuadrilla se presenta. Y al acabar los saludos que ya la costumbre ordena, cada cual con su capote con alma tranquila espera á que salga del toril bramando la altiva fiera. Pero como el presidente de empezar hizo la seña, papel y lápiz en ristra empezamos la tarea que ya resonó en los aires el clamor de la trompeta.

PRIMER TORO.

Entre clamor infinito de aquel que espera horas mil, por las puertas del toril á escape salió *Morito*.

Negro, corniabierto, de sentido, pegajoso, de poder, salió avanto y se creció. Seis *puyazos* tomó de Pelon el cual perdió la *comadreja* en la refriega; nueve de Martin hiriendole el *bacalao* y dandole una caída de *órda-go*; y Heredia... ¡vaya un salero!... citó al toro con las narices, puso la pica en Flandes, dió un tumbo, y perdió el *mamarracho*.

Tapándose el toro en el segundo tercio del cuadro, Martinez, despues de una salida falsa, le cogió medio par á la media vuelta y medio cuarteando, y Sanchez uno en los *rubios* á la media vuelta, viendose antes precisa-

do á recortarle por arrancar el vicio antes de estar aquel en suerte.

Manolo tomó los *indispensables*, brindó por la *salú del zeño prezidente* y por las *muchachas bonitas de acá y de allá*, le dió tres pases naturales, dos medios con la derecha, un volapié por todo lo alto algo delantero, y rematandolo á la segunda vez que intentó descabellarlo, previa una picardiguela que hizo con la muleta ¡Zeño Manolo!... que *acá* le vimos y era facil que *allá* tambien le hubieran visto!

SEGUNDO TORO.

Presumiendo el trance fiero que le espera, de seguro salió con bastante apuro á la plaza *Baratero*.

Desalojó la jaula el segundo, verdugo, ojo de perdiz, astiblanco, corniabierto, armas afiladas y desiguales, bravo, de sentido, derrotando alto y arrancando de largo: corrió á *despanzurrar* la *pamplina* que montaba Pelon, el cual le abrió cuatro ojales atroces, y otros tantos y tan buenos Martin, pero se chupó un revolcon y quedó examine la *sombra*.

Entre el *Cuco* y Amaya adornaron la fiera con tres pares por mitad cuarteando y á la media vuelta.

Manolo, que vestia color de sangre de toro y plata, lo trasteó con siete pases naturales rematandolos por alto, y cuatro con la derecha. Concluida esta *faena* le dió un pinchazo bien dirigi-

facultad de enviar inmediatamente á los puestos avanzados de los enemigos los heridos durante el combate, cuando las circunstancias lo permitan y de consentimiento de ambas partes beligerantes.

Se enviarán á su país los que después de la curación se les reconozca incapaces de continuar en el servicio.

Se podrá también enviar los demás, con la condición de que no volverán á tomar las armas mientras dure la guerra.

Se protegerá con una neutralidad absoluta las evacuaciones de heridos y el personal que las dirige.

Art. 7.º Se adoptará una bandera distintiva y uniforme para los hospitales militares de toda clase, y para las evacuaciones. Esta bandera deberá ir en toda ocasión acompañada de la nacional.

Se establecerá también el uso de un brazal como distintivo del personal que gozará de neutralidad, pero se dejará á la autoridad militar la entrega de este distintivo.

La bandera y el brazal tendrá una cruz roja sobre un fondo blanco.

Art. 8.º Los detalles de la ejecución de esta Convención se arreglarán por los comandantes en jefe de las fuerzas beligerantes, teniendo en cuenta las instrucciones de sus gobiernos respectivos, y conforme á los principios generales que se han anunciado.

Art. 9.º Han determinado las altas potencias contratantes comunicar la presente Convención á los gobiernos que no han podido enviar plenipotenciarios á la Conferencia internacional de Ginebra, invitándoles á acceder al mismo, por lo que se dejará abierto el protocolo.

Art. 10.º La presente convención será ratificada, y las ratificaciones serán canjeadas en Berna en el espacio de cuatro meses, ó antes si se puede.

Este tratado que lleva la fecha de 22 de agosto de 1864, fué firmado por los representantes que reunian poderes suficientes, y fueron los de Baden, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Hesse gran ducal, Italia, Países Bajos, Portugal, Prusia, Noruega, Suiza y Wurtemberg. Los delegados de Inglaterra, Estados Unidos y Suecia no teniendo poderes suficientes para firmar el tratado, se reservaron hacerlo en el protocolo.

Posteriormente los gobiernos del Brasil, Méjico, Turquía y Grecia ma-

nifestaron su pesar por no haber podido enviar, en razón á la distancia, sus representantes al Congreso, y dijeron que estaban dispuestos á suscribirlo, por lo que se dejó abierto el protocolo en Berna.

En virtud del tratado que dejamos transcrito, tenemos, pues, el derecho internacional europeo, permitiendo la realización de la benéfica obra del socorro á los heridos en campaña. Solo resta, que se constituyan comités en todas las naciones para que en casos de guerra alleguen recursos; y aun en esta parte los trabajos ya están muy adelantados, habiéndose formado aquellos en diferentes puntos, entre ellos en algunos de España. Su organización es oportunísima como comprenderán los lectores y por lo tanto nosotros escitamos á nuestros paisanos para que poniéndose de acuerdo, traten de constituir un comité provincial que se entenderá con el de Madrid, y en el cual pueden figurar como miembros algunos individuos que no residan en la capital, á fin de que toda la provincia venga á tener participación en los trabajos.

Reflexionen nuestros convecinos, cuan laudable es la obra de que se trata: reflexiónen que sus esfuerzos han de redundar en beneficio de los infelices que casi siempre contra su voluntad participan de los trabajos de la guerra, y de sus afligidos padres, que derraman amargas lágrimas porque sus hijos queridos se encuentran lejos de los patrios lares; y si hacen tales reflexiones, no dudamos que se decidirán á realizar nuestras esperanzas.

¡Cuán grande será la satisfacción de todos los que contribuyan á hacer menos triste la situación de aquellos de sus hermanos que se ven postrados en el lecho del dolor, y á secar una lágrima de sus angustiadas familias!

Tomamos del censo de población úl-

CUARTO TORO.

Con animo no contrito
y con intenciones malas
como si tuviera alas
vimos salir al *Majito*.

Negro, corniabrachado, bravucon, de sentido y blando, salió el cuarto á acometerle dos veces á Pelon, no probando el hierro hasta la segunda vez, y enterado ya le acometió por donde no hacia daño dándole una estocada á la *acémila*, por donde amargan los pepinos. Tres puyas le puso Martin siendo una á toro suelto; y.... no quiso mas.

Par y medio de zarcillos le cogió Amaya cuarteando y á la media vuelta, haciendo antes tres salidas falsas. *El Cuco* haciendo una también falsa y un recorte, le cogió medio á la media vuelta; y Sanchez, por mandato de Manolo, medio, cuarteando.

Corriendo el toro José Casado, le soltó el capote porque se vió apurado, y distraído en el estribo de la barrera, viendo tirar derrotes al toro; este le acometió de pronto dándole un *varetazo* en la pierna derecha.

Manolo cogió los *trastos*, y después de hartar al toro de trapo, al natural, con la derecha y de pecho, siendo encunado y saliendo por pié, le *largó* un pinchazo á un tiempo, una bajay delantera, descabellándolo á la segunda vez que lo intentó.

timo, los siguientes datos que publicamos por curiosos, seguros que no serán del desagrado de nuestros lectores.

España está dividida en 471 partidos judiciales.—Cuenta 9370 Ayuntamientos.—7.384,392 varones establecidos, 340,626 transeuntes, 14,401 extranjeros establecidos, y 12,112 transeuntes; que hacen un total de varones de 7.951,531; hembras siete millones 809,052 establecidas, 89567 transeuntes, extranjeras establecidas 6516, transeuntes 1865, que forman un total de hembras de 7,907.000; que producen un total general de 15.658,531 habitantes.

Se contaban en 1860, en España, 445 hombres y 832 hembras de 96 á 100 años, 51 hombres y 168 hembras de mas de ciento.

Tenemos entendido que por el fiscal de Hacienda de esta provincia Sr. Fernandez de la Vega, se han despachado ciertos expedientes formados por los ayuntamientos de Salvatierra y Alconchel, para que se exceptuen de la venta varios terrenos, manifestando que debe desestimarse semejante pretension.

Si dichos expedientes se resuelven, pues, en el sentido indicado por aquel funcionario, y se desatienden ciertas influencias, saldrán á la venta dichos terrenos que son de gran importancia (baste decir que los situados en término de Alconchel son veinte dehesas) y podrá de ello reportar indudables ventajas muchos labradores.

Parece que algunas personas han creído ver en el suelto que publicamos en el número del día 18 de Agosto, ocupándonos de la triste situación de los notarios, una manifestación mas ó menos explícita de que no está autorizada y por lo tanto es ilegal, la exacción que se hace de ciertos derechos que mencionamos; creyéndose también en consecuencia que nuestras palabras encerraban ataques encubiertos contra los secretarios de las audiencias, como responsables de esa exacción.

A LA CRÓNICA no le place que se interpreten torcidamente sus palabras, y como su sistema cuando tiene que dirigir censuras es el de hacerlo con la mayor claridad, no quiere que se vean ataques allí donde no existen. He aquí porque creemos oportuno dejar con-

QUINTO TORO.

De la fiesta en conclusion
y cansado de esperar
vino la lidia á acabar
el valiente *Perdigon*.

Negro lombardo, bien armado, boyante, bravo y derrotando alto; visitó tres veces á Pelon y recargando en una de ellas, le mató *el rocicante*. Cuatro visitas le hizo á Heredia sin percance y otras tantas á Martin, pero le agugereó la *oblea*.

A la voz de «clareate» de Manolo, Casado se fué á los medios, citó al toro y á imitación del *héroe del cambio* (*el Gordito*) quebró en la misma cabeza, lo que le valió estrepitosos aplausos.

Manolo lanceó al toro con cuatro verónicas y dos de frente por detrás, y Sanchez con tres verónicas por alto y una navarra.

Ceferino y Casado salieron á parear, pero el segundo no encontró ocasion, y el primero, después de una salida falsa en la que fué embrocado, colocó par y medio á la media vuelta.

Manolo, á ruego de su sobrino, cedió á este el toro, (asi se anunció el día de la corrida,) y desplegando Sanchez el *refajo* lo pasó dos veces al natural, tres con la derecha, una de pecho y le propinó un pinchazo corto, siguió el *trasteo* y los pinchazos hasta darle cuatro, pero viendo Manolo que no se determinó á meter el brazo, le quitó la espada y la muleta, y sin pasarlo una vez ni

signado, que en el suelto á que nos hemos referido, no quisimos emitir la idea, harto grave por cierto y que solo podria arriesgarse con pruebas suficientes, de que las exacciones de derechos que se hacen en ciertos casos, por no estar autorizadas por nadie ni fundadas en ninguna disposición, fuesen ilegales, sino que las creíamos como seguimos creyéndolas, altamente injustas, por tratarse de asuntos de oficio; y una prueba de que esa era nuestra intencion, es que dijimos que en nuestro sentir, si el gobierno se fijaba en la cuestión, habria de determinar claramente que nose cobrasen tales derechos.

—Pues que ¿no puede ser un cobro legal, creerse que hay autorización para realizarlo y sin embargo no tener el carácter de justo?

Respecto al Sr. Morera secretario de la audiencia de Cáceres cuyo nombre estampamos en aquel suelto, queremos hacer saber, que la redacción no tiene el gusto de conocerle, y que aun cuando abrigue la creencia de que el destino que desempeña sea mas ó menos ventajoso para sus intereses, no por eso pretende sostener que deje de estar adornado de circunstancias recomendables, ni que no sea digno de verse en aquel puesto.

Leemos en *Las Noticias*.

«El alcaide de la cárcel de Serranos, Valencia, D. José Llobat, posee remedios eficaces y probados por muchas experiencias, contra el cólera. En vista de los felices resultados de sus ensayos, ya experimentados en 1855, por recomendación del arzobispo de Valencia, ha asistido á una conferencia ante las autoridades, la junta de sanidad y eminencias médicas de aquella capital, ha sido sometido á un examen práctico, y de sus resultados parece que se trata de autorizarle para emplear públicamente su ciencia adquirida en sus viajes por la India.»

Los dos Reinos, periódico de Valencia habla en el mismo sentido que *Las Noticias*, acerca de este asunto, y añade que se ha tratado de oponer dificultades para que no se diera oído á las reclamaciones que hacia el Sr. Llobat, á fin de que se le permitiese hacer uso de los remedios que posee contra el terri-

colocarse en su terreno, se tiró á darle la estocada al toro y se la dió contraria y baja; mas observando este el viaje del diestro, le cortó el terreno y le enganchó con el pitón que no sabia cornear, por el pernil derecho, en el primer *achazo*, y en el segundo llevó un *varetazo* en el muslo del mismo lado. Afortunadamente la estocada era de muerte y el toro no hizo por el, sino que cayó en seguida.

RESUMEN.

La corrida fué mas que regular, sobresaliendo el primer toro.

Manolo fué aplaudido, pero tiene tres defectos, que son: que no lucen sus suertes porque es sucio en ellas; que en cuanto sale un toro claro, por mas que no tenga muchas pieras, lo capea, y lo quebranta, (aunque mas bien es del público la culpa); y por último que no prepara los toros para la muerte. Tiene algunos conocimientos, sangre torera y dá buenas estocadas.

Los picadores... no queremos acordarnos de ellos. Han estado, después de hacerlo muy mal, remolones hasta enfriar el ganado y no obedeciendo á Manolo por mas que los reprendia.

Los banderilleros han hecho lo que han podido, pues el ganado estaba ya capeado y en cuanto llegaba á las banderillas se cubria y pasado el momento del embroque seguia al diestro. —La gente de á pié estuvo muy espuesta.

do y un magnífico volapié hasta la *taza*, pero teniendo que hacer antes un recorte por un arranque imprevisto.

TERCER TORO.

Bastante gallardo y tieso
y con los cuernos muy largos
para dar ratos amargos
vimos salir al *Traveso*.

Castano oscuro, bragado, hoci-blanco, gacho y boyante, pero volviéndose de sentido desde las banderillas, salió *Traveso* á vengar á su hermano, mandando á la madre tierra tres *papalinas* con *serreta* y tomando tres varas (y no de paño) de Pelon, otras tantas de Martin, y de Heredia... una. No hay que decir que fueron malas. Los picadores gritaban que se les multase (no es guasa).

Manolo le dió siete lances á la verónica, siendo seis de estas suertes bastantes sucias, cuatro de frente por detrás algo mejores, siguió dando *recortes y galleos*, y concluyó por ponerse de rodillas delante del *vicho*. No estuvo muy oportuno pero ya hablabamos de ello en el resumen.

Cuarteando y de frente le endosaron cuatro pares de *rehiletas*, por mitad, Sanchez y Aretzoy. El primero recortó al toro por arrancarsele antes de tiempo.

Con cinco naturales, uno con la derecha, otro de pecho, una contraria al encuentro y un mete y saca, Manolo le dió el *disgusto*.

ble huesped que aun afige á aquella poblacion.

Agradeceremos á nuestros colegas de la corte que esciten el celo de la direccion general de propiedades y derechos del Estado, para que despache un gran número de expedientes que obran en la misma hace mucho tiempo y que fueron remitidos por el gobernador de esta provincia, para que se decidiera si procedia la venta de varios terrenos de consideracion que se cree corresponden á los propios de algunos pueblos y que de ser esto cierto, deben enagenarse.

Ha regresado á esta capital el conserjero D. Antonio Godoy, que ha estado disfrutando de real licencia.

Hace algunos dias falleció en las Ventas de Cárdenas, el Juez de primera instancia de esta capital D. Pablo Vignote y Blanco, que se ausentó hace tiempo en uso de Real licencia, y que cuando ocurrió su muerte, se dirigia á Málaga.

Sentimos el fallecimiento del señor Vignote, que ha sucumbido despues de una larga y triste enfermedad.

Nuestro colega *El Eco* dice que el Sr. Gobernador de la provincia intenta dar grande impulso á la desamortizacion.

No dudamos que el Sr. Gállego esté animado de los mejores deseos en este asunto; pero tememos que tal vez se estrellen ante dificultades que ha de tocar.

Y ya que hemos hablado de desamortizacion, diremos que para dar el Sr. Gobernador una muestra de sus buenos propósitos, convendria que se sirviera hacer despachar ciertos expedientes que existen en el Gobierno de provincia desde mucho antes de encargarse de él el Sr. Gállego, con objeto de que se coloquen unas certificaciones; única cosa que falta, segun nuestras noticias, para que aquellos se resuelvan.

Hablando de las últimas noticias

El servicio de la plaza fué malísimo, pues tardabase una hora en sacar un caballo y todo el circo estaba lleno de sangre de los *jamelgos*, cosa que á los diestros les hacia dar muchos resbalones, siendo el mas espueso el que dió Manolo en el quinto toro, á poca distancia de la cabeza.

La presidencia acertada, pero compasiva con los picadores.

La entrada fué buena á pesar de lo amenazadoras que estuvieron las nubes casi todo el dia. El público se llevó un chasco solemne cuando vió que el Sr. D. Juan Amador (empresario) habia mandado poner un anuncio diciendo que «el espada Osed no podía matar por hallarse indispuesto.» ¿Asi se engaña al público? ¿No sabia V. Señor Amador que Osed en ese dia tenia que matar en la Serranía de Ronda? ¡Lástima de multa!

La tarde estuvo templada. Murieron ocho caballos y uno fué á la enfermeria.

La música era una música *per-rera*.

SEGUNDA TARDE.

La media corrida que tuvo lugar en la del dia 23, fué de las mas malas que hemos visto, ¡y eso que hemos asistido á muchísimas! He aqui porque no hacemos una reseña circunstanciada de ella, limitándonos á dar algunas breves noticias.

Salió el primer *vicho* negro, bra-

de la Habana, dice *El Contemporáneo*:

«Parece que hace poco se celebró una reunion de hacendados y capitalistas cubanos y peninsulares, la cual tuvo por objeto principal discutir un proyecto de emancipacion de esclavos, presentado por el coronel D. Francisco Montaos. El proyecto toma base en la coartacion y rescate del esclavo por medio de su trabajo. Se adoptará ó no; pero es indudable lo provechoso de que los hacendados espontáneamente se vayan ocupando en asunto tan vital para ellos. Ya en el ánimo de casi todos está la conviccion de que es preciso pensar seriamente en preparar, aunque con prudencia, la emancipacion, y solo difieren en los términos. Muchos adoptan y con razon el plan conservador del coronel Montaos; otros lo juzgan impracticable.

El opulento hacendado D. Gonzalo Sorrin está por la emancipacion inmediata, convirtiendo los esclavos en colonos, y pagándoles 4 pesos mensuales durante diez años, al cabo de los cuales podrian reengancharse con el mismo patrono ó cambiar de patrono. Dicese que con él suscribirian este proyecto para que se convirtiese en ley, muchos hacendados que representan cien mil negros esclavos en sus fincas. Existe además algun otro proyecto que tiende al mismo fin, y que además se habrá celebrado otra reunion en la magnífica morada del Sr. D. José Silverio Jorrin, rico é ilustrado cubano, magistrado y hacendado que tiene significacion, no solo por su brillante fortuna, sino por la de toda su familia que es muy rica, y cuyos intereses dirige.

Correspondencia particular de LA CRÓNICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Puesto que V. ha tenido la amabilidad de insertar en su apreciable periódico de 23 del actual, las noticias que le dirigí en carta del 17, sobre la existencia del cólera en la vecina plaza de Gibraltar, creo deber continuarlas para que de ellas haga V. el uso que estime conveniente, pues por desgracia siguen hoy los casos aunque en pequeña escala, atendida la poblacion que encierra mas de veinte mil almas, sumamente apiñadas.

gado, bravo y de sentido. Tomó diez y siete varas, mató dos *alambres* y otro dejó mal parado. Se tapó en banderillas pero las llevó. Despues de tres pinchazos, Manolo lo remató de una algo baja. Hay que advertir que Manolo no podia correr ni sostenerse mas que sobre la pierna izquierda á consecuencia de el fuerte *varetazo* que llevó en la otra el dia anterior.

El segundo era del trapío y condiciones del anterior, pero muy blando. A toro suelto le pusieron cinco puyazos, se defendió en banderillas y murió despues de cuatro pinchazos, de un mete y saca. Manolo cayó al suelo dos veces en los pases.

El que el 18 de Junio saltó en esta capital á los tendidos, salió el tercero. A toro suelto tomó dos varas y huyó. Con las de fuego le *espavilaron*. Saltó, dió una hociada á uno de los espectadores que estaba en la barrera y cayó en el callejón. Murió de una buena por todo lo alto.

Negro, lombardo, era el cuarto, cornibrochado y corto, tomó seis puyas, mató una *lombriz* y en las banderillas acometió tres veces á Amaya, librándose este con otros tantos recortes. Murió descabellado despues de un pinchazo y un mete y saca.

Nueve varas malas, tomó el quinto, que era hermano de los anteriores y tan marrajo. Manolo le dió tres pinchazos y otras tantas estocadas, siendo la de muerte á la media vuelta, por advertencia de los aficionados. La presidencia mandó *desjarretar* el toro, pero no se llevó á efecto por haber de-

Hasta la fecha no han pasado los casos de seis, siete y ocho diarios si bien algunos fatales. Ayer ocurrieron seis, y fueron victimas de los anteriores tres. Desde el dia 25 que se estableció el cordón, están cerradas completamente las comunicaciones entre Gibraltar y España, y por medio de un palenque colocado en la línea, se provee á dicha plaza de cuanto necesita, con las precauciones que están acordadas. Esta medida ha afectado profundamente á la poblacion.

Como mi objeto al dirigirla á V. mi anterior, era solo para que con presencia de antecedentes verídicos, se clamase por medio de la prensa para que por quien correspondiese se adoptasen en esa ciudad medidas higiénicas para precaverse, en lo posible, de tan cruel azote, si por casualidad la invadiese, pues aunque ausente me intereso por su bienestar y prosperidad, doy á V. señor director las gracias por su conocida atencion al insertarlo, pues no siendo solo en Gibraltar donde existe el cólera, debe estarse prevenido para combatirlo. Sin embargo de la proximidad de esta ciudad con la plaza contagiada, la salud es inmejorable.

Queda de V. muy reconocido su afectísimo S. S. Q. S. M.,

Ramon Canela.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy señor mio: En primero de Enero de 1860, inscribí dos hijos en la sociedad llamada El Porvenir de las Familias, por 25 años, pagando por cada anualidad de mis dos referidos hijos 100 rs. vn. por cada uno. En el primer quinquenio he retirado el capital dando el resultado siguiente:

	Rls. vn.
Pagué por razon de ingreso para obtener las pólizas de los asegurados	200
Por primera anualidad en 1860	200
Por la de 1861	200
Por la de 1862	200
Por idem de 1863	200
	1000

tenido la cuadrilla y el público con voces y apóstrofes, al que llevaba la *media luna*. Manolo fué arrestado, pero se le puso en libertad antes de entrar en la cárcel.

RESUMEN.

La corrida mala, los toros id., los picadores, no lo pudieron hacer peor, y los de á pie... á los de á pie nada les diremos por que con toros de tan malas condiciones, no es posible que haya buenos toreros.

La presidencia acertada menos cuando mandó sacar la *media luna*. Nos permitiremos decirle que debe tenerse siempre en cuenta que pasado un cuarto de hora despues de hacerse la señal para la muerte (en ciertos casos se prórroga este tiempo por 8 minutos mas) sin que el *diestro* haya despachado el *vicho* es cuando debemandarse ocar á muerte por segunda vez, que es el aviso que se dá de que va á hacerse uso de aquel instrumento.—Solo si el *diestro* vuelve la cara, es cuando no se emplea esta segunda señal. Y tanto en uno como en otro caso hay que fijarse antes, en si el toro ha recibido alguna estocada de las que no tienen cura. (1)

Las picas debieron ser revisadas por un delegado de la autoridad para ver si

(1) Reglamento para las corridas de toros aprobado por el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

1000

Y por idem de 1864 .. 200

Suma el capital impuesto incluidos los 200 rs. de entrada .. 1200

Hecha la liquidacion por la sociedad El Porvenir, he recibido en el presente mes .. 1003

Resultado perdiendo..... 197

Agregúese dos partidas de bautismo de los aseguradas que he remitido á la direccion legalizadas .. 40

Fes de existencia id. id. .. 8

Al encargado para cobrar en Madrid .. 31

Suma la pérdida. 276

Si V. se sirva insertar en LA CRÓNICA esta demostracion, le quedará reconocido su afectísimo S. S. Q. S. M.,

N. G.

Badajoz 27 de Agosto de 1865.

Variedades.

BAILE DE ZAFRA.

Para los que buscan con afan en los diarios políticos un cambio ministerial que, segun ellos, haga la felicidad del pais, ó calme su ambicion ó sus delirios de cesantes, segun nosotros; y para los que tropezando aquí y cayendo allá, empapados siempre en las amargas lágrimas del dolor, cruzan este picaro mundo, la palabra baile debe llegar á sus oídos como el estridente son del concierto de violin que parodian los payasos en el circo de Price.

Para los primeros será un baile una reunion pacífica donde no se conspira, porque entre jóvenes llenos de perfumes y que se atildan mucho, no habrá Casios ni Brutos. Y de seguro no pensarán en alterar el orden público; pero si el sistema nervioso de alguna volcánica señorita ¡Un baile! exclamarán los segundos ¡un baile! Esto es un sarcasmo que nos hiere el rostro, como el látigo hiere la cara del esclavo. Mientras nosotros lloramos, ellos se rien.

el hierro tenia el largo que marca el *escantillon*.

La tarde estuvo calorosa. La entrada, un lleno. El servicio como dispuesto por el Sr. Amador, y está dicho todo. *Cangrejos* murieron tres, Total, beneficios pingües para el empresario que tiene *mas suerte que un ahorcado*.

Ya que hablamos del empresario diremos que este Sr. jamás piensa en complacer al público. Los toros que adquiere están sorteados y ponen en peligro la vida de los lidiadores. Estos son siempre de los mas medianos, ó algo menos, á lo que hay que añadir que no se presentan generalmente los anunciados en los prospectos. Solo los precios son siempre escesivos. El empresario por lo visto se ha propuesto explotar á los aficionados y saca todo el partido posible de la *mina* que ha descubierto, pero sin *hacer trabajos*.

¡Lástima que semejante judío haga fortuna!

Antes de dejar la pluma, harémos saber á nuestros lectores, que el Señor Amador parece está preparando una media corrida de novillos, que serán lidiados por algunos aficionados de esta capital, para el dia 8 del corriente.—Es decir que se propone hacer otra *de las suyas*, este empresario, cuya fama va á eclipsar la de todos sus cofrades habidos y por haber. Al tiempo por testigo.

C. B.

Pues ahí verán VV. señores; ni los primeros ni los segundos tienen razón. Todo el mundo sabe que de las entrañas de muchos bailes han salido, como de la caja de Pandora, los males de la patria; bailes en que con la música de un rigodon ha podido entonarse lo mismo un himno de triunfo que un canto funeral. En cuanto á que el baile pueda ser un sarcasmo arrojado á la frente del que sufre, poquito á poco. Estas reuniones parecen una cosa y son otra.

A primera vista es indudable que la perspectiva del salón, los armoniosos acentos de la música, las señoritas con la sonrisa en los labios, vestidas de blanco, coronadas de flores como ángeles que acaban de descender de una nube, las miradas ardientes, los suspiros mas dulces que el primer beso de amor, todo esto influyendo poderosamente en nuestra imaginación, parece que como nos trasporta á uno de esos lugares de placer creados por la fantasía de los poetas orientales; pero no es así por desgracia.

Vamos nosotros á explicar el baile valiéndonos de una metáfora. Vosotros que habeis oído hablar de los desiertos del Africa, recordareis que entre aquellos mares de arena flotan, como las islas en la mitad del Océano, pedazos de tierra con una vegetación tan robusta que parece misteriosa. A ellos llega el viajero que ha estado próximo á sucumbir debajo de las movibles montañas de arena, como llega el marinero al puerto despues de una borrasca; pero allí donde ha creído encontrar la vida, tropieza á cada paso con la sombra de la muerte, porque entre aquellas palmeras gigantes, en el fondo de tanta hermosura, cubiertas con las flores mas admirables, no encuentra mas que serpientes. Creemos que nuestros lectores nos han comprendido; pero no queremos que la malicia de alguno nos haga decir lo que no hemos pensado siquiera. Insistiremos.

La vida es el inmenso desierto de arena y los bailes son los oasis de que hemos hablado. Parecenos que hay mucha analogía entre una y otra cosa. Los jóvenes buscan con afán los bailes porque su imaginación es como la mariposa que busca las flores. Hastiados de la mucha prosa que á cada paso nos ofrece el mundo, van tras de ese quid poético que entraña un baile, para tener un momento de expansión, un instante de vida ideal, sin advertir que entre tantas rosas se arastran las serpientes de la murmuración, de la envidia, de la indiferencia y del interés. Oh! en todas partes está el dolor!

No queremos ofender á nadie; hablamos en general. Nuestras palabras han sido escritas para aquellos que creen que un baile es un remedio de la felicidad y un insulto para el que llora. La mayor parte, estamos seguros de ello, van á estas reuniones á reír con los labios y á llorar con el corazón. Preguntadle sino á un pollo alibarrado que ha oído como si fuera su sentencia de muerte un nó de su adorado tormento; preguntadle á un padre de familia que hace ya diez años que su hija asiste á los bailes, y á pesar de haber gastado la mitad de su patrimonio en lujo, su hija envejece y no se casa; preguntadle por último á todos y os dirán lo mismo que nosotros.

Basta ya de esto que podemos llamar filosofía del baile. No faltará quien diga que para hablar de un baile en Zafra es este un preámbulo pretencioso y hasta ridiculo; pero preferimos ser ridiculos discurriendo, á ser censores sin discurrir.

La noche del día 22 de Agosto, último de toros, hubo baile en el casino. Nosotros asistimos, ahora no sabemos decir si nos divertimos ó nó, despues de lo que hemos dicho. El mismo trabajo cuesta manifestar que lloramos ó que reimos; con que así.... nada, nos reimos, porque de todas maneras hasta en el hecho es mas fácil reír que llorar. Si, reimos, unas veces con la risa de Voltaire y

otras con la risa cándida de un niño.

El salón estaba profusamente iluminado—estas palabras son las mismas que usan todos los cronistas de baile,—varios jóvenes con chaleco, guantes y corbata blanca hicieron los honores del recibimiento con esa galantería y buenos modales que distinguen á la juventud de Zafra. La música henchía el aire perfumado, de melodiosas armonías, vago lenguaje de la imaginación, y las señoritas como otras Venús, nos pareció que habian surgido en aquel momento de la blanca espuma de los mares y al compás del rápido vals las veíamos cruzar el salón en brazos de sus Adonis, apenas hollando el suelo con su leve planta, como pasan las puras ilusiones por la frente del poeta. Oh! entonces creímos estar soñando entonces dudamos si el mundo era un valle de lágrimas; entonces.... confesamos que no tenemos talento para expresar tanta belleza.

Las señoritas doña Cristina Martínez Pardo, doña Elaisa Marín, doña Felisa Molano, doña Elia y doña Manuela Sesma, doña Salustiana Fernandez, doña Catalina Mendoza y Torre, doña Amalia Durán y Murillo, doña Pura y doña Emilia Hernandez, doña Joaquina Horga, doña Matilde y doña Eloisa de la Bastida, doña Inocencia Montaña, doña Encarnación Moreno y Madera, doña Maria Lopez, doña Polonia Franco, una señorita de Fregenal, hija del boticario Espinosa, otra andaluza vestida de negro, de cuyo nombre sentimos no acordamos en este momento; y de los Santos, doña Balbina y doña Natalia cuyos apellidos no sabemos; con otras muchas que no conocemos formaban una cohorte de ángeles, entre quienes, si nos dieran á excoger, elegiríamos para nosotros, exceptuando ó tres que segun cuentan las crónicas ya no se pertenecen, la esposa mejor del mundo.

Sentimos de todo corazón no ver en el baile varias señoritas de Zafra, por que donde ellas no están existe siempre un vacío que otras no pueden llenar.

Seria incompleta esta revista sino hicieramos aquí especial mención de las señoras casadas que honraron el baile con su presencia. Un deber de galantería al par que de afectuoso respeto nos obliga á ello. Entre las que asistieron podemos recordar á la señora condesa de la Corte, doña Paulina M. Pardo de Sesma, doña Elia Marín de Ramirez, doña Luisa Molano de Fernandez, doña Ramona Fernandez, doña Cristina Gomez de Nicolau y la señora del escribano Rubiales.

Antes de concluir vamos á manifestar lo que un amigo nuestro nos dijo en el baile «Venid aca, chicos; ¡veis aquella señora que está bailando unos lancers, y que á pesar de no ser muy esbelta domina con su mirada este pequeño espacio como Napoleón dominaba el globo? vedla y admiradla. Esa mujer tiene en la vista un *quid divinum* que subyuga, que esclaviza, algo de la mirada trágica de la Civil, algo de la mirada de Judit cuando recorria triunfante los muros de Betulia; si los ojos son el espejo del alma, esa mujer debe tener un alma que apenas quepa en su frente, como el pensamiento sublime apenas cabe en la forma que lo viste, que lo sugeta al papel; esa mujer parece que es el general de este escuadrón de querubines. Nosotros contestamos, tienes razón.

Señor Director—dispensenos V. el apóstrofe en gracia de la inoportunidad cuando menos—rogamos á V., al señor director del *Revolver* y á los demas compañeros de redacción que vengán á visitar á Zafra en feria de San Miguel, y tendrán la satisfacción de ver un pueblo sin preocupaciones ridiculas, un pueblo culto que honra la provincia de Badajoz.

Gacetillas.

Bien por él.—Hay alguna diferencia en

tre *chupar* y *mamar*? decia ayer un maestro á uno de sus discipulos, niño de cuatro años.—No señor: *chupar* y *mamar* son sinónimos. El que chupa *mama*, y el que *mama* chupa.

Un labrador andaluz dictaba su testamento y decia al escribano: dejo á mi hijo los aperos de la labor, la carreta, los bueyes, y la yegua, que está preñada... ¿está Vd?

—Amigo, la yegua lo estará, que yo no, dijo el escribano sonriéndose.

El periódico ilustrado.—Se ha repartido el número 25 de esta publicación, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos: El infante D. Francisco.—La Revista de la Semana por Manuel del Palacio.—Cerdeña por Tomeo Benedicto.—Un guante desde el cadalso por Borbolla Fernandez.—Adoracion, por Blasco.—Consuelo por Perez Echevarria.—Reseña histórica de la fotografía (conclusion) por Honorio.—A la hija del Verdugo, por Vallejo.—Las Sombras de D. José, por Gimenez Delgado.—San Sebastian.—A todas.—Las palmeras de Elche.—El pabellón Sevigné.—Los segadores. Grabados: San Sebastian.—El infante Don Francisco.—Las palmeras de Elche.—Modas.—Traje de caza y campo.—Los Segadores.—El pabellón Sevigné.

¡Qué escándalo!—Junto á la casa núm. 18 de la calle de los Padres existen tres lanchas que debian cubrir las bocas de otros tantos pozos negros; pero como una de ellas está levantada y otra se ha roto, quedándole un gran agujero, resulta que las lanchas no llenan su objeto, y que los tales pozos despiden un olor insoportable.

Recomendamos la lectura de estas líneas al señor alcalde y esperamos que acordará se remediar aquellas faltas.

Señor Alcalde! que no imite V. á su antecesor.

Señor alcalde que el cólera va á hacernos una visita por causa de ciertas gentes que no cumplen las reglas de policía urbana.

Señor Alcalde por Dios le pedimos que no imite V. al hijo del consabido papa.

Almoneda. En la calle del Granada número 37 bajo se hace una de varios efectos entre ellos un armario de mucho gusto y una mesa de escritorio.

Desde las 3 hasta las 6 de la tarde está abierta la almoneda, y por la mañana de 8 á 9.

Monólogo.—La escena pasa en el piso principal de una casa calle de San Juan.

Un caballero vestido de negro que vaga por la habitación se espresa de esta manera tirándose de los pocos cabellos que le quedan en su redonda cabeza.

De rabia voy á morir.—¡pues no estoy siendo el juguete de un imberbe mozalvete—que se ha empeñado en decir—en un papel detestable—y faltando á la verdad—que yo soy de esta ciudad—el hombre más despreciable!—Y vamos á ver ¡por qué?—porque no quiero gastar cien escudos en limpiar un silló que yo me sé.—Pues me gusta la razón—y el modo de discurrir.—Yo nunca podré sufrir—esos golpes de violon.

De pronto se detiene, reflexiona por espacio de algunos momentos y despues continúa así hablando consigo mismo:

No te sulfures, Fernando—mira la cosa con calma—y pues tienes grande alma—sigue algun tiempo observando.—Que aunque juzgues desatinó—el que te manden limpiarlo—puede el Alcalde mandarlo—si el Alcalde es un pollino.—Investiga pues un medio—por si llega á suceder,—que puedas con él tener—cerca del mal un remedio.

Se detiene nuevamente y como si una idea luminosa cruzase por su imagin y luego añade:

TABLA DE REDUCCIONES.

Comprenden las de los sellos para franqueo, y títulos de empleados, documentos de giro, maravedis, cuartos francos, escudos de oro, napoleones con un breve extracto del sistema decimal y del monetario modernamente establecido: tablas de sueldos anuales por escudos espresivos del haber mensual y diario su reduccion directa ó inversa á reales vellon cuartos, maravedis etc.—Tercera edicion, aumentada: 5 rs. Librería de Fonseca, calle de los Padres.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DE D. BENITO FERRER.

Desde el día 15 del mes de Agosto queda establecido un servicio alternando de Coches entre Mérida y Cáceres, saliendo de Mérida á la llegada del coche de Sevilla con el cual estará en combinacion. Se despachan asientos y equipajes para los espresados puntos.

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

OFICINAS.—ARENAL 13.—ENTRESUELO MADRID.—

A consecuencia de haber anunciado en varios periódicos de esta Corte que la Direccion general de este establecimiento Comercial habia concebido la idea de crear ocho plazas de inspectores de provincias con el fin de propagar y difundir por toda España los diferentes negocios que ha emprendido, todos de utilidad comun, son tantas las personas que han solicitado dichas plazas, que tomando esto en consideracion y así mismo algunas observaciones muy oportunas que nos han dirigido varios sugetos influyentes en aquellas, ha resuelto la Direccion, variando su primer pensamiento, crear una plaza de Sub-director, y un delegado á las inmediatas órdenes del mismo, en cada una de las provincias, cuyos destinos serán dotados con el sueldo anual de 8000 rs. los primeros, y 2000 de gratificacion para gastos de viages, mediante una consignacion de 25.000 Y 6000 los segundos y 1000 rs. de gratificacion para gastos de viages, consignado 15.000; y el 2 por 100 ademas de su sueldo de los beneficios que reporten sus gestiones á la casa.—Las personas que aspiren á estos destinos obtendrán mas pormenores en este establecimiento.

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañía Magdalena núm. 2.

PARTE TELEGRAFICO.

Interior.

Llora el chato noche y dia; mas ¡ay! que razon le sobra, pues solo por un escrito aflojó dos peluconas.

Remates para el día 30 de Setiembre de 1865, de doce á una de la tarde.

MAYOR CUANTIA. PARTIDO DE LLERENA. Propios del Relamal.

Número 453 del inventario.—Un terreno de secano, llamado «Pezon de la Cumbre del Santo» cubierto en partes de monte bajo, jara y tomillos, término del Relamal. Cousta de 238 fanegas y 8 celemines, y contiene 15 encinas viejas, y en muy mal estado. Linda por N. con la dehesa llamada Cumbre del Santo; por S. con terrenos llamados Llanas de la Corcha; por E. con arroyo de Santamaria, y por O. con terrenos de particulares, llamados «La Zapatera».

La superficie de este predio la constituye un cuadrilatero, con buenos abrevaderos á su linde del arroyo de Santamaria, conservando agua todo el año, y en sus márgenes se encuentran tres molinos harineros, dos de ellos en estado ruinoso, y el otro en estado de servicio, de la propiedad de los señores Plateros, vecinos del Campillo, con su servidumbre al lado de esta finca; y la atraviesan dos veredas, una que vá á referidos molinos, la otra á varias fincas colindantes, tipo para la subasta 36.000 rs.

MENOR CUANTIA.

Propios del Campillo.

Número 2731 del inventario.—Un terreno de secano, llamado «Solana de Algallen» cubierto de monte bajo, término del Campillo de 391 fanegas. Linda por N. con jurisdiccion de Zalamea por E. con término llamado Higueral; por S. con tierras de dominio particular, y por O. con el Ojuelo. Dentro de esta finca hay un colmenar de dominio particular, tipo para la subasta 15640 rs.

(Se continuará.)

Portado lo no firmado,

El editor responsable,

Antonio Marquez Prado.